

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 29 de noviembre de 2022, de la Fundación Pública Andaluza Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía M.P., por el que se efectúa convocatoria pública con carácter excepcional para estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

La Fundación Pública Andaluza Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, Medio Propio, es una fundación del sector público andaluz de las previstas en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería competente en materia de Hacienda.

En aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y, en particular, de las disposiciones finales sexta y octava, se publica el Decreto 90/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz para el año 2022.

De conformidad con lo anterior, se publican en la página web de la Fundación las bases generales y específicas que rigen los procesos selectivos de estabilización para la cobertura de las plazas aprobadas para esta entidad. Asimismo, y a través del portal de transparencia de la Junta de Andalucía, se podrá acceder a la información relativa a esta convocatoria.

Sevilla, 29 de noviembre de 2022.- La Representante, M.^a del Carmen Gallango Villanueva.